ANEXOS

Anexo A. Propuesta de Manual Guía de Bioseguridad

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ESTÉTICA Y CUIDADO CORPORAL EN EL DISTRITO CAPITAL

El presente Manual guía de Bioseguridad, se presenta como un documento que orienta en el desarrollo de conductas, prácticas y procedimientos seguros para las actividades de estética facial, corporal, ornamental o afines. Tiene como finalidad, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, garantizando la seguridad de los clientes o usuarios, a través de actividades de prevención y control de diferentes factores de riesgo asociados con la actividad u oficio.

Esta guía busca orientar a las personas en la elaboración de cada uno de los puntos del Manual de Bioseguridad, bajo los lineamientos de la Resolución 2827 de 2006.
Para tal fin, se debe contar con los siguientes puntos.

COMPONENTES DEL MANUAL

PORTADA

Introducción

1. Objetivos
   - 1.1 Objetivo general
   - 1.2 Objetivos específicos
2. Información general del establecimiento y los trabajadores
3. Marco teórico
4. Valoración de riesgos
5. Representación gráfica de los factores de riesgo
6. Diagrama o flujograma de servicios/ procesos
7. Técnicas de asepsia
8. Inventario
9. Observaciones
10. Conclusiones
11. Compromisos

ANEXOS

➢ GUÍA GENERAL DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD

- **INTRODUCCIÓN**

En este ítem el trabajador del establecimiento determina el por qué realizar el Manual de Bioseguridad definiendo la problemática de la actividad y presencia de riesgos tanto para los trabajadores como para los usuarios del servicio.

- **OBJETIVOS**

Son aquellos que permiten entender para qué se hace el Manual, además, señalan los propósitos que se quieren alcanzar con la implementación del Manual de Bioseguridad.

- **INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTO Y TRABAJADORES**

Permite contextualizar en dónde será aplicado el Manual, especificando la información general del establecimiento, su composición, su actividad y trabajadores.

- **MARCO TEÓRICO**

En este ítem se abarcan los conceptos generales de Bioseguridad y Salud Ocupacional según lo estipulado en la Resolución 2827 de 2006, ya que es indispensable conocerlos para el correcto desarrollo del Manual de Bioseguridad.

- **VALORACIÓN DE RIESGOS**

Se determina la magnitud de los riesgos presentes en cada uno de las áreas o servicios prestados en el establecimiento.

- **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTORES DE RIESGO**

Plano de áreas y factores de riesgo. Mediante una distribución de planta se identificarán los riesgos presentes en éstas, establecidos previamente en la valoración de riesgos, permitiendo observar el establecimiento desde una vista de techo y así ubicar más fácilmente, en dónde se ubican los factores de riesgo.

- **DIAGRAMA DE PROCESOS**

Descripción del algoritmo de pasos etapa por etapa de cada servicio ofrecido en el establecimiento, descripción de los riesgos presentes, implementos de trabajo, técnicas de asepsia y elementos de protección individual.

- **DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE ASEPSIA**

Especificar cómo se realiza la limpieza, desinfección y/o esterilización de los elementos de trabajo, estableciendo cómo y cuándo se limpia, desinfecta o esteriliza.

- **INVENTARIO**

Se realiza una tabla donde se evidencie qué equipos, utensilios y mobiliario, entre otros, se utilizan y cuántos de cada uno, evidenciando el detalle y conteo de todos los elementos de trabajo utilizados.

- **OBSERVACIONES**

Se realiza un comparativo de la situación anterior y posterior a la aplicación del Manual, en aspectos de Bioseguridad, control de riesgos, condiciones locativas, conocimiento de riesgos, uso de elementos de protección personal, etc.

- **CONCLUSIONES**

Conocimientos, aprendizajes y logros con el desarrollo del Manual, dificultades, expectativas.

- **COMPROMISOS**

Los compromisos de mejoramiento a realizar en el establecimiento.

- **FIRMAS**

Firma el propietario y los trabajadores, responsables de implementación del Manual de Bioseguridad

- **ANEXOS**

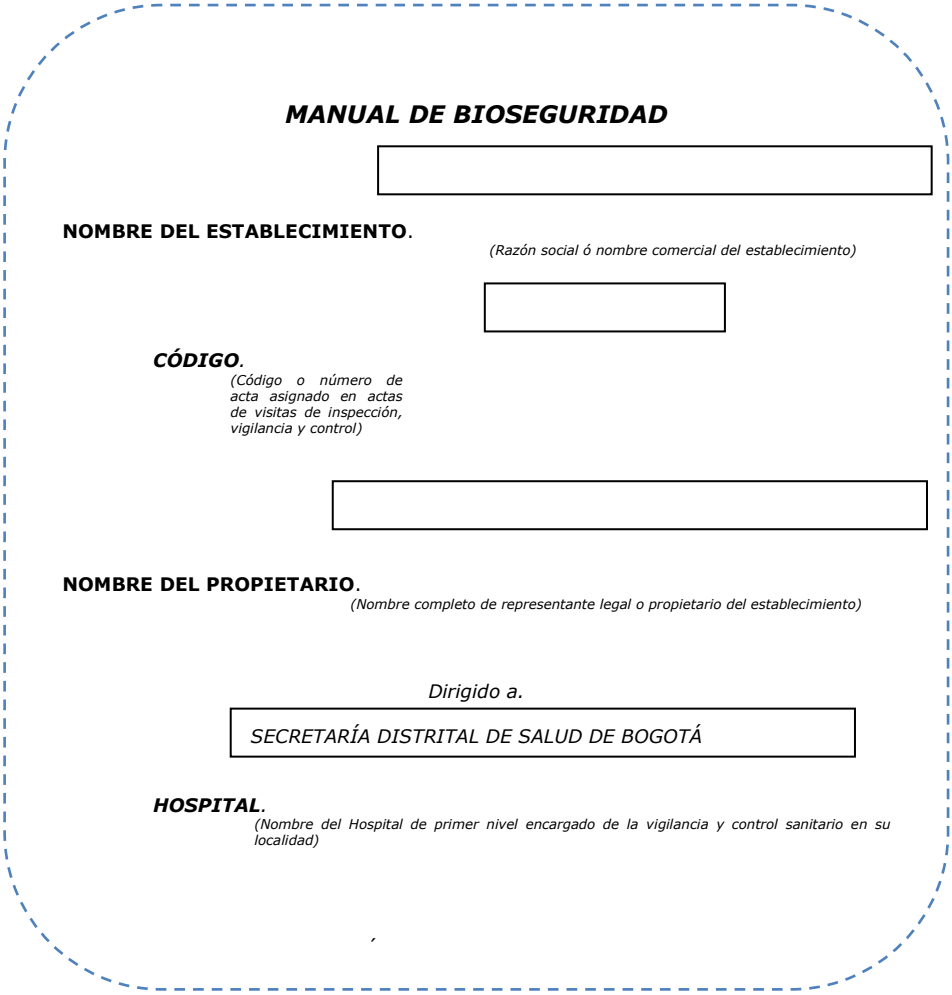
Certificados de estudios, certificado de representación legal, certificado curso Bioseguridad, etc.

➢ CONTENIDO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD

PORTADA

La portada del Manual deberá contener como mínimo la siguiente información.

- Nombre del establecimiento al cual pertenece el Manual.
- Código de establecimiento (Acta de visita de Inspección Vigilancia y Control VIC, o el asignado por la autoridad sanitaria)
- Nombre de propietario o representante legal.
- Institución a la cual va dirigido. en este caso al hospital local y la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.
- Ciudad y finalmente,
- Fecha de elaboración y revisión.



INTRODUCCIÓN

En este numeral se establecerán los antecedentes y la problemática de la actividad con relación a la presencia de riesgos para la salud y seguridad de trabajadores y clientes, así como la intención de modificación de las condiciones existentes del establecimiento para propender por el bienestar de las personas que acuden a estos centros de estética.

EJEMPLO.

Dada la problemática y la variedad de los riesgos presentes en los establecimientos de salas de belleza y afines, nuestro establecimiento presenta, a través de este documento, los procesos estandarizados en Bioseguridad que permitan proteger tanto nuestra población trabajadora como los clientes que acuden a nuestra instalación. Este documento será de periódica revisión con el fin de hacer las modificaciones y/o actualizaciones necesarias. El documento servirá de soporte para la autoridad sanitaria competente y para toda aquella persona que desee comprobar nuestra organización y compromiso en materia de salud pública, Bioseguridad y ética profesional……

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Es el fin último que busca el Manual, para obtener mejoras en las condiciones en la que se desarrolla la actividad, beneficiando directamente a trabajadores y a clientes, siendo éste a su vez una herramienta para mejorar la salud de los trabajadores y su entorno.
Es importante recordar que los objetivos siempre se deben redactar en verbo en infinitivo.

EJEMPLO.

Aplicar los conocimientos adquiridos en el curso de Bioseguridad, con el fin de conservar nuestra salud y la de nuestros clientes……

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En los objetivos específicos se enumeran los logros a obtener con relación a cada uno de los puntos del contenido del Manual.

EJEMPLO.

- *Identificar y valorar los factores de riesgo presentes en el sitio de trabajo y que pueden afectar al trabajador o al cliente. (En el caso de la valoración de los factores de riesgo).*
- *Ubicar gráficamente los factores de riesgo dentro de nuestro establecimiento. (En el caso de la representación grafica del riesgo).*
- *Describir las técnicas de asepsia adecuadas para cada elemento utilizado en el sitio de trabajo……..*

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LOS TRABAJADORES

Con la misión de identificar a que establecimiento pertenece el Manual, y cuáles son las personas que laboran en él, se incluye esta información. Se podrá utilizar un formato como el siguiente.

EJEMPLO.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
ASPECTO		***DESCRIPCIÓN***	
RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTO		*xxxxxxxx*	
CIUDAD Y DEPARTAMENTO		*Bogota / Cundinamarca*	
DIRECCIÓN		*Calle xxx N° xx-xx sur*	
BARRIO		*Xxxxxx*	
TELÉFONO – FAX		*7654321*	
CORREO ELECTRÓNICO		*xxxxx@hotmail.com*	
NÚMERO DE SEDES		*1*	
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Ó PROPIETARIO		*Xxx xxxxxxx C.*	
N.I.T. Ó NÚMERO DE CÉDULA		*51 511 511*	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Clasificación CIIU)	Otras actividades de servicios	Peluquería/otros tratamientos de belleza *(Incluye. lavado, corte, tinte, arreglo de manos y pies)* [x] Otros actividades de servicios no clasificadas previamente *(Incluye. actividades relacionadas con bienestar y lozanía física, turcos saunas, salones de adelgazamiento y masajes)* [ ]	
	Educación	Servicio de educación laboral especial [ ] Educación no formal [ ] Educación Superior [ ]	
CLASE DE RIESGO *(Decreto 1607 de 2002)*		*1*	
DETALLE DE SERVICIOS OFRECIDOS		- *Corte* - *maquillaje* - *cepillado* - - *manicure* - - *rayitos* - - *tintes* - - *depilación* - - *pedicure* -	
NÚMERO DE TRABAJADORES		*TOTAL . x*	*Hombres. x* *Mujeres. x*
HORARIO DE ATENCIÓN		*Lunes a domingo de 10 a.m. – 8 p.m.*	

IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIO / TRABAJADORES

NOMBRE	No. CEDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CURSO DE BIOSEGURIDAD		AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL (Nombre entidad)					
						SALUD			PENSIONES	RIESGOS PROFESIONALES	REGIMEN EXCEPCIÓN* *POLICIA NACIONAL *FUERZAS MILITARES *MAGISTERIO *ECOPETROL
				ENTIDAD	FECHA	VINCULADO Fondo Financiero Distrital	EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (ARS)	EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	AFP	ARP	
		DD/MM/AA	DD/MM/AA								
LORENA GÓNGORA AUNCA	19.199.199	05/01/06	/ /	SENA	05/03/05		A TU SALUD		EL PENSIONADO	SEGURITO	
WILSON GIOVANY MATIAS	12.122.122	10/01/06	/ /	Hospital Vista Hermosa	18/05/04	X					
LAURA MILENA PEÑUELA	53.533.533	10/01/06	01/07/06	SENA	29/09/06			A LA MEJOR SALUD			
DIEGO ALEJANDRO ACOSTA	59.599.599	10/01/06	/ /	SENA	22/12/05			SALUDCITA			
SOLANYI GAMBA SOTELO	35.355.355	15/07/06	/ /		15/12/06						POLICIA NACIONAL
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						
		/ /	/ /		/ /						

3. MARCO TEÓRICO

Es la descripción concreta de conceptos en salud ocupacional, factores de riesgo, Bioseguridad, técnicas de asepsia, etc.

EJEMPLO.

- *SALUD OCUPACIONAL. Es el conjunto de actividades orientadas a promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de todas las condiciones o agentes perjudiciales para su salud……...*
- *FACTOR DE RIESGO. Es la condición, elemento o agente que puede generar un daño en la salud del trabajador o cliente y en la estructura física del establecimiento……..*
- *RIESGO. Probabilidad de sufrir un daño a la salud por la presencia de factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores del establecimiento……..*
- *BIOSEGURIDAD. Es la parte de la salud ocupacional que comprende el conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo biológico……..*
- *ASEPSIA. El término asepsia significa la ausencia de microorganismos……..*
- *LIMPIEZA. Es la remoción de toda materia extraña como polvo, cabello, cueritos, uñas, etc, de las herramientas, objetos o superficies, a través del agua, acción mecánica y jabones o detergentes. ……*
- *DESINFECCIÓN / SANITIZACIÓN. Es el proceso que elimina la mayoría de los microorganismos de los objetos o superficies con excepción de las esporas bacterianas……..*
- *ESTERILIZACIÓN . Es el proceso físico o químico que destruye todas las formas de microorganismos, incluso esporas bacterianas, parásitos y hongos presentes en objetos inanimados como las herramientas de trabajo……*

4. VALORACIÓN DE RIESGOS

La valoración de riesgos hace referencia a identificar y analizar los riesgos presentes en cada uno de los servicios o áreas ofrecidas en el establecimiento, con el fin de analizar su importancia, probabilidad de ocurrencia y así decidir las acciones a tomar para administrar dichos riesgos.
La siguiente, es una de las metodologías para utilizar en la valoración de riesgos.

1. Identifique todas las áreas, puestos de trabajo ó servicios ofrecidos.

ÁREA, PUESTO DE TRABAJO, Ó SERVICIO
CORTE
MANICURE
PEDICURE
TINTURA
CEPILLADO/PEINADO
RAYITOS
ONDULADOS
DEPILACIÓN
MAQUILLAJE
ILUMINACIONES
LAVADO CABEZA
Etc…….

2. Describa para cada una de las áreas o servicios los factores de riesgo que están presentes según las condiciones propias de cada establecimiento.

ÁREA, PUESTO DE TRABAJO, Ó SERVICIO	***FACTOR DE RIESGO***
CORTE	*Biológico*
	Ergonómico
	Químico
	Locativo
	Eléctrico
	Mecánico

- **RIESGO BIOLÓGICO.** Se define como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad

laboral que se realiza en dichos establecimientos. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

- **RIESGO ERGONÓMICO.** Representa los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.
- **RIESGO QUÍMICO.** Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.
- **RIESGO LOCATIVO.** Son aquellos que se refieren a la parte física del sitio de trabajo (pisos, techos, paredes, etc.) y que al igual que todos representan un alto grado de peligrosidad.
- **RIESGO ELÉCTRICO.** Son los sistemas eléctricos de los equipos, maquinas e instalaciones locativas que al entrar en contacto con las personas pueden ocasionar daños físicos como. quemaduras, fibrilación ventricular, electrocución; de acuerdo con la intensidad y tiempo de contacto.
- **RIESGO MECÁNICO.** Son aquellos riesgos que generan golpes y/o atrapamientos tales como choques, fricciones, caídas (al mismo nivel o de altura), cortes y proyecciones de partículas, que generan traumas, heridas, amputaciones o abrasiones en los trabajadores.

3. Establezca el nivel de la severidad o consecuencia (Enfermedad o accidente) asociada con cada uno de los factores de riesgo.

- **MUY GRAVE.** el factor de riesgo produce la muerte, discapacidad permanente o enfermedad que acorte la vida drásticamente.
- **GRAVE.** el factor de riesgo produce daños graves o irreversibles, enfermedades crónicas
- **MODERADA.** el factor de riesgo produce varios días de incapacidad, tratamiento casual
- **LEVE.** sólo requiere primeros auxilios y no hay pérdida de tiempo.

4. Establezca el nivel de probabilidad de que ocurra el daño (enfermedad o accidente)

- **MUY PROBABLE.** Podría pasar frecuentemente
- **PROBABLE**. podría pasar ocasionalmente o no frecuentemente
- **POCO PROBABLE**. podría pasar pero sería raro
- **IMPROBABLE**. podría pasar, pero tal vez nunca

La probabilidad depende de los métodos de control que existan, del tiempo y frecuencia de exposición al factor de riesgo y de la susceptibilidad del trabajador.

ÁREA, PUESTO DE TRABAJO, Ó SERVICIO	CLASIFICACIÓN		FACTORES DE RIESGO	INDIQUE EL MAS IMPORTANTE	CONSECUENCIA				PROBABILIDAD			
					LEVE	MODERADA	GRAVE	MUY GRAVE	IMPROBABLE	POCO PROBABLE	PROBABLE	MU Y PROBABLE
CORTE	HIGIÉNICOS	O	Físicos		*					*		
		O	Químicos				*				*	
		O	Biológico					*	*			
		O	Psicosocial									
		O	Ergonómico				*				*	
	SEGURIDAD	O	Locativo		*						*	
		O	Eléctrico			*			*			
		O	Mecánico		*						*	
	OTRO	O										
		O										
		O										

5. Determine el nivel de riesgo cruzando en el siguiente cuadro consecuencia y probabilidad

PROBABILIDAD	CONSECUENCIA			
	LEVE ↓	MODERADO ↓	GRAVE ↓	MUY GRAVE ↓
IMPROBABLE ---→	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO
POCO PROBABLE----→	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
PROBABLE ----→	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
MUY PROBABLE ---→	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO

6. A partir de los cruces se obtendrán niveles de riesgo para todos los factores de riesgo de cada una de las áreas o procesos. Esto permitirá priorizar las acciones correctivas, partiendo de controlar los que arrojen niveles altos de riesgo, de acuerdo con el siguiente cuadro.

- **PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS**

NIVEL DE RIESGO	ACCIÓN
ALTO	Actúe inmediatamente para controlar el riesgo
MEDIO	Controle el riesgo tan pronto como sea posible, después de solucionar los de alto riesgo.
BAJO	El riesgo puede no requerir inmediata atención, pero debe controlarlo.

Los siguientes cuadros establecen en más detalle los criterios para valorar probabilidad y consecuencia

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE CONSECUENCIAS	
NIVEL	**EJEMPLOS**
MUY GRAVE	Muerte. Accidentes fatales. Enfermedades que acorten la vida, Hepatitis B ó C, Sida, Cáncer, asfixia, electrocución
GRAVE	Afecciones crónica. Asma ocupacional, dermatitis, quemaduras graves, daños en espalda y columna, tendinitis, síndrome del túnel del carpo, Amputaciones, fracturas mayores, lesiones múltiples, sordera, vena várice, quemaduras graves, lesiones de cornea
MODERADO	Fracturas, irritaciones de piel, irritación fuerte de mucosas y vías respiratorias (garganta, nariz, ojos, pulmones), infecciones por hongos y bacterias, piojos, irritaciones de mucosas o vías respiratorias, reacciones alérgicas, cortes quemaduras y torceduras importantes, disminución de capacidad auditiva, trastornos digestivos y de sueño, reacciones alérgicas, diarrea.
LEVE	Cortes y Magulladuras pequeñas, cansancio e irritación de ojos, dolor cabeza, mal genio, ansiedad, pinchazos laceraciones, golpes leves, disconfort.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDAD	
NIVEL	**EJEMPLOS**
IMPROBABLE	• Extremadamente raro, no ha ocurrido hasta ahora. • Existen todos los métodos de control. • No exposición en condiciones normales de trabajo o es muy esporádica • El daño no es previsible que ocurra
POCO PROBABLE	• Se sabe que ha ocurrido en alguna parte • Existe la mayoría de métodos de control • Podría presentarse en determinadas circunstancias • La exposición al factor de riesgo es ocasional • El daño ocurrirá raras veces
PROBABLE	• No sería nada extraño que ocurra el daño • Existe constancia de accidentes o enfermedades por la misma causa • Los métodos de control son pocos • Exposición frecuente al factor de riesgo o afecta a bastantes personas • El daño ocurrirá en algunas ocasiones
MUY PROBABLE	• Es el resultado más probable si se presenta la exposición continuada o afecta a muchas personas • No hay métodos de control implementados • Ocurrirá con cierta seguridad a medio o a largo plazo • Exposición al factor de riesgo es muy frecuente (varias veces al día) • El daño ocurrirá siempre o casi siempre

EJEMPLO 1.

Situación. establecimiento que realiza manicure atiende un cliente con un problema de infección por hongos en uñas. En dicho establecimiento tan sólo se está efectuando la limpieza de la herramienta y los trabajadores no utilizan guantes como elementos de protección personal. Tampoco se realiza el lavado de manos en cliente y trabajador antes de realizar procedimiento. Analizar el nivel de riesgo en la situación descrita.

Qué **consecuencia** puede haber? Existe factor de riesgo biológico representado por la infección por hongos que trae el cliente y que puede provocar una infección al trabajador o a otro cliente. Esta infección necesita tratamiento médico. Esta infección representa un nivel **moderado** de consecuencia.

Cuál es la **probabilidad** de que ocurra esa infección? Dada la ausencia de elementos de protección personal y la falta de técnicas de asepsia en la herramienta de manicure, se tendrá un nivel de **muy probable** de que se de la infección.

Al cruzar en el cuadro consecuencia con probabilidad se obtiene un nivel de riesgo **alto.** Por lo tanto la acción a seguir es detener y corregir inmediatamente la situación antes de seguir ofreciendo el manicure, implementando las técnicas de asepsia de forma adecuada y utilizando guantes de látex. Este factor de riesgo se ubicará en el plano del establecimiento con un color rojo, que representa el nivel de riesgo alto.

EJEMPLO 2.

Situación. sala de belleza con trabajadores realizando frecuentemente corte de cabello. Las sillas para el cliente no son ajustables en altura. Disponen de tijeras ergonómicas ajustables a la mano del trabajador. Sin embargo, no se realizan ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de muñeca. El ritmo de trabajo es intenso y no hay rotación de actividades. Analizar el nivel de riesgo asociado con la situación

Qué **consecuencia** puede haber? Existe factor de riesgo ergonómico por las malas posturas y movimientos repetitivos en la ejecución del corte. La consecuencia asociada es el desarrollo de trastornos músculo esqueléticos como una inflamación de los tendones. Esta tendinitis puede llegar a ser crónica y el nivel de consecuencia sería **Grave.**

Cuál es la **probabilidad** de que ocurra ese daño o enfermedad? Aunque existen algunos métodos de control como las tijeras ergonómicas, aún existe el problema de la silla no ajustable, además es alta la frecuencia con la que se

mantienen posturas es a infección (La consecuencia) al trabajar por encima del nivel del hombro, al no utilizar sillas ajustables. Por lo tanto se tendrá un nivel de **Probable.**

Al cruzar en el cuadro se obtiene un nivel de riesgo **alto,** que requiere el complementar los métodos de control ya existentes, como el ejercicio y estiramiento y el disponer de pausas en el trabajo.

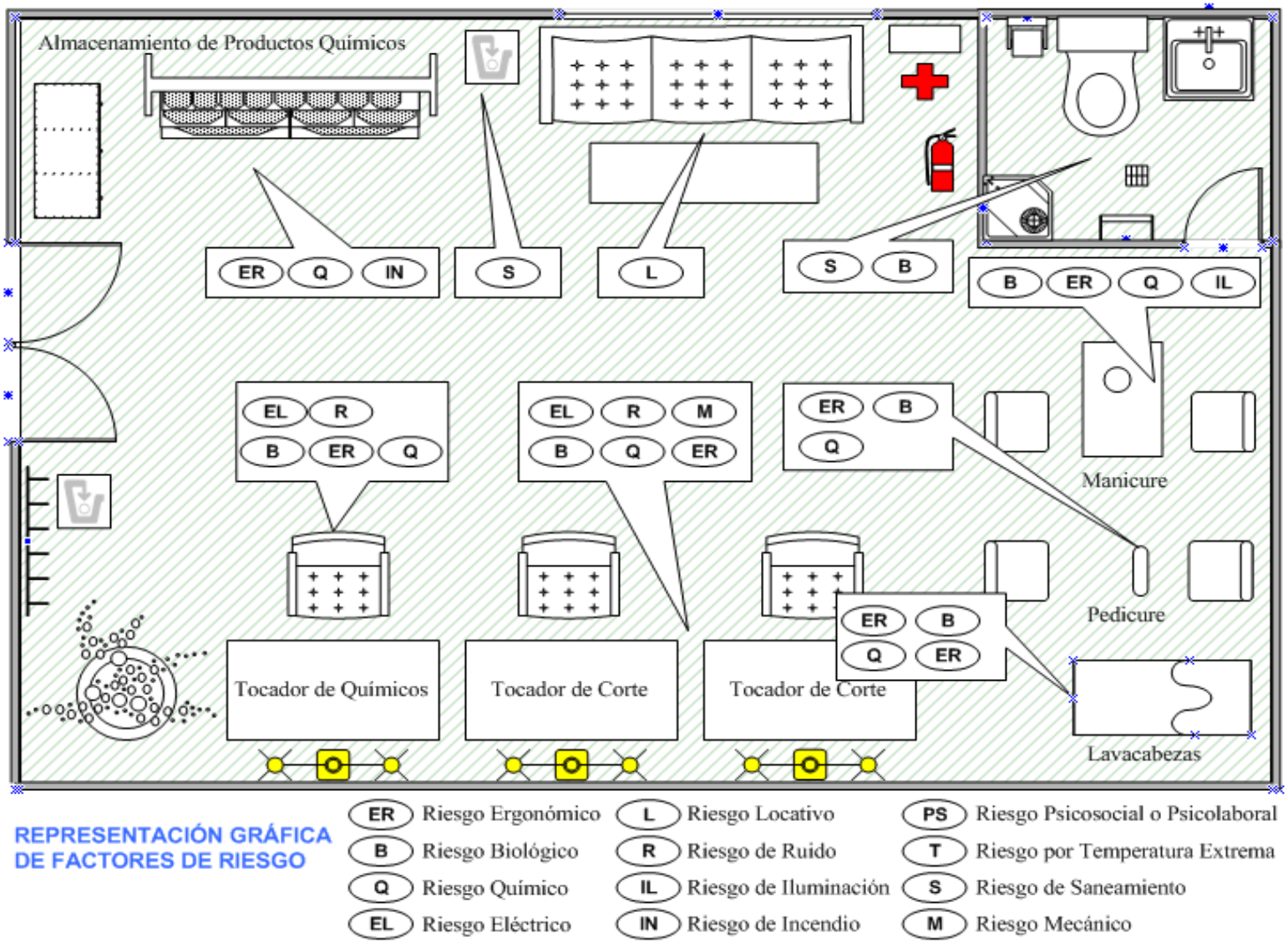
5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS FACTORES DE RIESGO

Con la identificación de todos los factores de riesgo para cada área o servicio se obtienen varios niveles de riesgo en la valoración. Todos los factores de riesgo se ubican en el plano del establecimiento usando símbolos o iniciales de los mismos, con el fin de identificar las zonas que presentan mayor riesgo.

Se puede utilizar una codificación de colores según el nivel de riesgo obtenido así.

- Nivel de riesgo bajo. verde
- Nivel de riesgo medio. amarillo
- Nivel de riesgo alto. rojo

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTORES DE RIESGO - EJEMPLO



6. DIAGRAMA DE PROCESOS

Se construye un cuadro por cada una de los servicios que se prestan en le establecimiento. Cada cuadro llevará información en los siguientes aspectos.

- **Nombre del servicio a describir.** Se define cuál es el servicio o proceso que se va a describir en el diagrama de procesos. Por ejemplo. corte, tintura, manicure, etc.

- **Número (N°).** En una secuencia lógica de prestación de un servicio se enumeran los pasos a seguir para llevar a cabo el procedimiento nombrado al inicio del cuadro.

- **Descripción de la etapa.** Se nombra cada uno de los pasos a seguir para llevar a cabo el servicio que se está describiendo; estas etapas se describen desde que el cliente entra en el establecimiento hasta que el mismo sale del local de trabajo. Deben ser lo más detalladas posibles para identificar todos los riesgos y elementos de trabajo utilizados.

- **Elementos de trabajo utilizados.** En esta casilla se nombran los utensilios, herramientas, equipos, muebles y lencería que intervienen en el desarrollo de cada etapa.

- **Técnica de asepsia*(Para los elementos de trabajo descritos).** De acuerdo a los elementos de trabajo requeridos en cada etapa ellos requerirán una técnica de asepsia específica conforme al material y condiciones de uso de los elementos. Algunos elementos por su naturaleza requerirán limpieza, desinfección ó esterilización o serán desechables. En esta casilla también se pueden usar las iniciales de las técnicas de asepsia, colocando en un cuadro adicional los significados de cada letra.

- **Elementos de protección necesarios.** según el servicio y los factores de riesgo presentes. Como los elementos de protección personal se usan durante todo el transcurso de la actividad se puede dejar una casilla común para todo el procedimiento.

EJEMPLO.

DIAGRAMA DE PROCESO DE CORTE					
Nº	**ETAPA**	**PRODUCTO UTILIZADO**	**ELEMENTOS UTILIZADOS**	**PROCESO DE ASEPSIA**	**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
1	Lavado de manos		Manos	LM	• GUANTES SILICONA • TAPABOCAS • BLUSA MANGA LARGA
2	Acomodar cliente		Silla, tocador	L – D	
3	Colocar capa		Capa	L – D	
4	Mojar cabello	Agua	Atomizador	L – D	
5	Peinar		Peinilla	L – D	
6	Cortar o rasurar		Maquina	L – D – E*	
			Tijeras	L – D – E*	
7	Peinar		Peinilla – cepillo	L – D	
8	Marcar corte		Barbera	L – D – E*	
			Cuchilla	Desechar	
			Patillera	L – D – E*	
9	Sacudir cabello	Talco	Talquera	L – D	
10	Aplicar loción	Loción	Atomizador	L – D	
11	Secar		Secador	L - D	
			Cepillo	L - D	
12	Aplicar gel ó laca	Laca , gel	Manos	LM	

* Se realiza esterilización en caso accidente y contacto con sangre, fluidos corporales, cuero cabelludo o piel enferma

TÉCNICA DE ASEPSIA	
L	Limpieza
D	Desinfección
E	Esterilización
LM	Lavado de manos

7. TÉCNICAS DE ASEPSIA

En este punto se describen de manera detallada y secuencial las técnicas de asepsia que deben ser aplicadas a todos los elementos de trabajo. herramientas, utensilios, aparatos eléctricos, máquinas, equipos, mobiliario, lencería, superficies de trabajo, pisos, paredes y techos. En la descripción de las técnicas de asepsia se pretende conocer estos aspectos.

- **QUÉ**. Qué elementos, herramientas, equipos, etc. necesitan procedimientos de limpieza, qué elementos necesitan desinfección y qué elementos requieren esterilización.
- **CÓMO**. Cómo se llevan a cabo los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización. Es decir, qué productos se utilizan, con qué concentraciones, que métodos físicos y de qué forma se realiza el procedimiento.
- **CUÁNDO.** En qué momento y con qué frecuencia se llevan a cabo los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización o lavado de manos, de acuerdo al uso y material de los elementos de trabajo.

Los siguientes son los grupos y subgrupos de elementos de trabajo, cuya clasificación facilita la descripción de las técnicas de asepsia.

✓ **GRUPO. HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS**

- **SUBGRUPO A.** Elementos no cortopunzantes o de bajo riesgo

Son aquellos que están en contacto directo con el usuario, dentro de estos encontramos Peinillas, cepillos, guías, boquillas de secador, caimanes, bigudíes, partes de aparatología cosmética y demás elementos que se pueden sumergir en líquidos limpiadores o desinfectantes

Estos elementos se limpian y desinfectan rutinariamente después de su uso.

- **SUBGRUPO B.** Elementos cortopunzantes o de mediano riesgo

Son elementos que en condiciones normales de servicio no entran en contacto directo con líquidos de precaución universal (sangre).

Entre estos encontramos los usados en peluquería (Tijeras, barbera, elementos desmontables de aparatos eléctricos como las cuchillas de la máquina cortadora y patillera).

Estos elementos deben limpiarse y desinfectarse rutinariamente. En caso de contaminación con líquidos de precaución universal serán considerados de alto riesgo.

- **SUBGRUPO C** Elementos cortopunzantes de alto riesgo.

Son los elementos que durante la prestación del servicio probablemente entren en contacto directo con líquidos de precaución universal (sangre), así como los que se contaminen de manera accidental, así no sean considerados de alto riesgo.

Entre los de alto riesgo encontramos los usados en manicure, pedicura (cortaúñas, corta cutículas, pate cabras, etc.).

Estos elementos deben limpiarse, desinfectarse y esterilizarse rutinariamente

✓ **GRUPO LENCERÍA**

Tejidos y no tejidos (sintéticos). Por ejemplo. toallas, capas, petos, delantales, baberos, batas, sábanas desechables.

Estos elementos deben limpiarse y desinfectarse después de su uso.

✓ **GRUPO SUPERFICIES DE TRABAJO**

- **SUBGRUPO A.** que entran en contacto directo con el usuario o con herramientas contaminadas

- Dentro de esta categoría se pueden encontrar Muebles, tocadores, camillas, mesas de manicure, sillas, lava cabezas, bandejas carros, partes de aparatología o equipos eléctricos no sumergibles

- Estos elementos requieren limpieza y desinfección frecuentes.

- Las superficies como vitrinas que se usan para guardar, almacenar o exhibir productos sólo deben limpiarse

- **SUBGRUPO B.** que no entran en contacto directo con el usuario o con herramientas contaminadas

- Los pisos paredes y techos deben limpiarse y desinfectarse frecuentemente durante la jornada o cada vez que sea necesario

Según la clasificación y las observaciones anteriores, las técnicas de asepsia se registraran en cuadros que indiquen paso a paso y en detalle las etapas que se deben seguir. El (los) cuadro(s) deben contener como mínimo la siguiente información.

- **FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE ASEPSIA**
  - Clasificación por grupo de elementos-

ELEMENTOS DE TRABAJO	*NOMBRE DEL PROCESO O TÉCNICA*	*ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL PROCESO O TÉCNICA (PRODUCTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, MEZCLAS, CONCENTRACIONES)*	*DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO*	*FRECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO*
	○ LIMPIEZA			
	○ DESINFECCIÓN Opción 1			
	○ DESINFECCIÓN Opción 2			
	○ ESTERILIZACIÓN			

- **Elementos de trabajo.** de acuerdo a la clasificación que previamente se estableció, se coloca en esta casilla el grupo o subgrupo que se va a describir.

- **Nombre del proceso o técnica.** se especifica qué técnicas de asepsia se debe aplicar al grupo de elementos. (Recordando que cuando se hace esterilización no es necesaria la desinfección).

- **Elementos utilizados en el proceso o técnica (productos, equipos, herramientas, insumos, mezclas, concentraciones).** según la técnica de asepsia requerida, se listan los productos requeridos (Desinfectantes o esterilizantes) y de ser el caso en qué dilución o concentración. (Sí se usan métodos físicos se describe el equipo utilizado).

- **Descripción del procedimiento.** se describe paso por paso como se lleva a cabo la técnica de asepsia que está siendo descrita; especificando auxiliares (como cepillo, escoba, trapero, etc.), describiendo los tiempos de inmersión, se indicará el proceso de enjuague requerido, y el tipo de recipientes utilizados para inmersión y almacenamiento.

En el caso de métodos físicos se establecerán los tiempos, temperaturas y las instrucciones de manejo de los equipos (Por ejemplo. paquetes de esterilización).

- **Frecuencia del procedimiento.** se especificará la frecuencia con la que se deben implementar las técnicas de asepsia para dicho grupo de elementos, según su uso, material o necesidad.

EJEMPLO –DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE ASEPSIA.

GRUPO DE ELEMENTOS	PROCESO	PRODUCTOS UTILIZADOS	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
GRUPO ***HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS*** *SUBGRUPO A* ***Elementos no cortopunzantes o de bajo riesgo***	*LIMPIEZA*	*Agua + Detergente ó agua + jabón*	▪ *Retirar cabello o cualquier residuo visible con cepillo,* ▪ *sumergir en agua tibia o caliente con detergente* ▪ *Restregar con cepillo plástico* ▪ *Enjuagar con agua limpia* ▪ *Secar con toallas desechables o al aire*	▪ *Todos los días antes de empezar la jornada o en la noche del día anterior.* ***ó*** ▪ *Cada vez que se utilicen*
	DESINFECCIÓN (Con hipoclorito o con glutaraldehido)	*Mezcla de agua + Hipoclorito comercial (1 parte de hipoclorito + 9 partes de agua)*	▪ *Sumergir completamente en la mezcla en recipiente plástico opaco.* ▪ *Dejar actuar por 30 minutos* ▪ *Enjuagar con agua limpia* ▪ *Secar y guardar en recipiente cerrado*	▪ *Todos los días antes de empezar la jornada o en la noche del día anterior.* ***ó*** ▪ *Cada vez que se utilicen*

GRUPO DE ELEMENTOS	PROCESO	PRODUCTOS UTILIZADOS	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS *SUBGRUPO C* ***Elementos cortopunzantes de alto riesgo***	*LIMPIEZA*	*Agua + Detergente ó agua + jabón*	▪ *Retirar cueritos o cualquier residuo visible con cepillo,* ▪ *sumergir en agua tibia o caliente con detergente* ▪ *Restregar con cepillo plástico* ▪ *Enjuagar con agua limpia* ▪ *Secar con toallas desechables o al aire*	▪ *Cada vez que se utilicen*
	ESTERILIZACIÓN	*Glutaraldehido (Al 2 %)*	▪ *Sumergir completamente en cubeta plástica oscura con tapa con glutaraldehido* ▪ *Dejar actuar por 6 ½ horas- 10 horas (Según marca comercial)* ▪ *Sacar con pinzas* ▪ *Enjuagar con agua limpia. (hervida o esterilizada).* ▪ *Secar y empacar* ▪ *Ubicar en recipiente plástico desinfectado.*	▪ *Siempre que se utilicen los utensilios de manicure y pedicure y antes de utilizarlos en un nuevo cliente.*

8. INVENTARIO

En este numeral se hace un conteo y se relacionan en una tabla las herramientas, utensilios, maquinaria, mobiliario, etc., existentes en el establecimiento. Se hace por grupos, según el siguiente ejemplo

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS	cant	MAQUINAS Y EQUIPOS	cant	MOBILIARIO	cant	LENCERÍA	cant
CORTE		Máquina Cortadora	3	Tocadores	4	Toallas	8
Cepillos	8	Patillera	2	Lava cabezas	1	Delantales	4
Peinillas		Secador	3	Mesas de manicure	1	Batas o blusas	3
Separadores		Pinzas Eléctricas	1	Silla de pedicure	1	Petos plásticos	2
Tijeras de corte	2	Plancha Eléctrica	1	Espejos	4	Capas	5
Grafiladoras	1	Cepillo Eléctrico	1	Sillas de corte	4	Almohadilla	2
Barbera	2	Vaporizadores	1	Silla corte niños	1		
Brocha talquera	3	Ducha eléctrica		Silla de espera	3		
Brocha afeitado	1	Masajeador pies		Silla de manicure	1		
Atomizador	4	Gorro térmico		Perchero	1		
Caimanes	8	Reverbero		Mueble de toallas	1		
MANICURE		Copas		Armario - ropero	1		
Cortaúñas	2	Electrodos		Vitrinas	3		
Pata de cabra	2	Aparatología estética		Estantes	2		
Corta cutículas	2	Esterilizador		Auxiliar	1		
Cepillo plástico	2			Mesa de revistas	1		
Taza	2			Carro para niños			
PEDICURE				Butacas			
Cortaúñas	1			Camilla			
Chancletas	3						
Separadores	3						
Cepillo plástico	2						
Platón o tina	1						
PROCESOS QUÍMICOS							
Brocha de tinte	3						
Mezclador tinte	2						
Bigudíes							
Espirales							
Teja plástica	1						
OTROS							
Lupa							
Depiladores							
Perfiladores	1						

UTENSILIOS O ELEMENTOS DESECHABLES	
Palos de naranjo	Tapabocas para corte
Lijas de agua	Baja lenguas
Lijas suavizantes	Papel Vinilpel
Aplicadores para manicure	Aplicadores maquillaje
Limas de cartón	Piedra Pómez
Guantes de látex	Papel celofán o lienzo

9. OBSERVACIONES

Se realizarán comentarios de los cambios que se han hecho como requerimiento de la autoridad sanitaria. Es una comparación entre la situación anterior y la actual en cuanto a condiciones locativas, implementación de técnicas de asepsia, adquisición de elementos de protección personal, etc.

EJEMPLO

ANTES……	*AHORA……*
- En nuestro establecimiento conocíamos del riesgo biológico pero no del físico y del de seguridad. *- Antiguamente utilizábamos el hipoclorito como desinfectante pero no hacíamos la dilución adecuada.* *- Antes no realizábamos la esterilización.* *- las paredes se encontraban en acabado rustico y no se limpiaban frecuentemente.*	*- La implementación del proceso de desinfección y esterilización con los productos, concentraciones y tiempos adecuados.* *- A partir de la ejecución del proyecto de salas de belleza y de la asistencia al curso de Bioseguridad hemos implementado algunas mejoras como la adquisición de extintor, del botiquín, la compra de elementos de protección personal como los guantes de látex.* *- Las paredes se alizaron, se estucaron y se les dio acabado en pintura de aceite par fácil limpieza y desinfección periódica.* *- Finalmente se adecuó una ventana en el establecimiento para favorecer la ventilación natural.*

10. CONCLUSIONES

Se comentaran los logros, dificultades y expectativas que surgieron de la realización de Manual de Bioseguridad.

EJEMPLO

Nos parece importante el proyecto que se viene realizando con los establecimientos de salas de belleza y centros de estética, ya que pretende mejorar nuestras condiciones de trabajo y de salud y a la vez proteger la salud y seguridad de nuestros clientes. La realización del Manual nos permitió afianzar los conocimientos adquiridos en el curso de Bioseguridad, así como establecer unas prioridades para implementar los métodos de control. Esperamos de parte de la autoridad sanitaria la asesoría y acompañamiento permanente para llevar a cabo de forma exitosa los compromisos establecidos.

11. COMPROMISOS

A partir de los resultados obtenidos en la valoración de riesgos, se establecerán los métodos de control a implementar. De igual forma, se establecerán los compromisos que partan de los requerimientos de la autoridad sanitaria. Debe incluirse también aspectos de educación al cliente, revisión y actualización del Manual, etc. Los compromisos deben contener, entre otros.

- Mejoras y arreglos locativos.
- Sensibilización y educación al cliente.
- Métodos de Control de factores de riesgo a implementar.
- Elementos de protección personal que deben ser adquiridos.
- Revisión y actualización del Manual
- Etc.

EJEMPLO

Nuestro establecimiento se compromete de aquí en adelante a.

- *Desarrollar e implementar los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con los productos, procedimientos y la frecuencia adecuados.*
- *Utilizar los elementos de protección personal.*
- *Implementar los métodos de control necesarios para disminuir los riesgos en el trabajo.*
- *Instalar sistema mecánico de ventilación para el control de vapores.*
- *Conservar el establecimiento en óptimas condiciones higiénico – sanitarias.*
- *Implementar los requerimientos exigidos por la autoridad sanitaria.*
- *Educar al cliente en la necesidad de la implementación de las técnicas de asepsia, en el uso de elementos de protección personal, etc.*

FIRMAS

Firmará en primera instancia el propietario o la persona responsable de la implementación del Manual de Bioseguridad, quien garantizará el desarrollo de las diversas actividades, su seguimiento y la destinación de recursos para su realización. A continuación firmarán todos los trabajadores.

EJEMPLO.

LORENA GÓNGORA
C.C. 52. 423.123
PROPIETARIA

SOLANYI GAMBA
C.C. 52.740.222
MANICURISTA

WILSON MATÍAS
C.C. 79.000.000
ESTILISTA

ANEXOS.

Se anexarán a este Manual las fotocopias de todos los documentos exigidos por la autoridad sanitaria o educativa (Escuelas de Capacitación). Entre otros. registro de Cámara de Comercio, cédulas de propietario y trabajadores, certificados de estudios, formato de manejo de residuos sólidos, formato de higiene de manos, formato de registro de mantenimiento equipos, etc.